

Expediente: 1614-D-2025

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el DEFC-2025-2128-E-MUNIMDP-INT a través del cual se reconoce de legítimo abono y autoriza el pago de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO CON 75/100 (\$ 782.331,75) a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA por el servicio de administración, gestión y evaluación del Sistema de Pasantías, realizado por la Universidad Nacional de Mar del Plata durante los años 2021, 2023 y 2024.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 8-10-2025

Reunión nº 11